

INFORME DE COMISARIO

Quayaquil, Marzo 09 del 2.011

Señores Socios
SERVICORSE@ CIA. LTDA.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, es mi deber informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico que inició el 01 de Enero del 2.010 y terminó el 31 de Diciembre del 2.010, con las siguientes conclusiones:

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y a las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso administrativo y contable de la empresa. La Utilidad obtenida del presente ejercicio es de \$ 4.676,44, generando un Impuesto Causado de \$ 1.169,11.

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio del año 2.010, son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de SERVICORSE@ CIA. LTDA.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. son los adecuados.

Durante el ejercicio del 2.010 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad secundaria.

Muy Atentamente



Vicente R. Gijón Reyes
CPA-REG. 8.558
C.I. 0902371129001

RJR/.-

